



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 28 FEB 2019

RES. H. N° 0156/19
Expte. N° 5088/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Ana Cecilia Carraro, L. U. N° 791.825, tramita la aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Abel Cornejo acepta la Tutoría del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Tutor presentados;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 019/19 aconseja aprobar el Tema y Tutor propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/02/19)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Ana Cecilia Carraro, L. U. N° 791.825, "*Plazo Razonable del Proceso Penal. Plazo máximo del proceso penal en la provincia de Salta desde la perspectiva de los derechos humanos*".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Abel Cornejo como Tutor del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Ana Cecilia Carraro, Dr. Abel Cornejo, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos.

msg


Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
E: 070319
